



Rosalina Moreno

Redactora jefa



Jucil reclama paralizar la licitación de un contrato de más de 8 millones porque el pliego «rebaja la calidad de la ropa de los guardias civiles»

Jucil ha reclamado a la Dirección General de la [Guardia Civil](#) que paralice la licitación para contratar la compra de distintas prendas de ropa de la uniformidad de los guardias civiles, porque en el pliego de condiciones para participar en este concurso público "se han rebajado de manera sustancial algunos criterios de calidad que hasta ahora se exigían, lo que podría redundar en un perjuicio para los guardias, dado que vestirán uniformes de peor calidad, menos resistentes y que generará un gasto aún mayor por una reposición más continuada". Este contrato tiene un valor estimado de 8,3 millones de euros, según informa.

Asimismo, denuncia que "todas las empresas no han concurrido en las mismas condiciones, porque hay algunas que contaban con información con anterioridad al resto, lo que podría afectar a los criterios de publicidad, concurrencia, transparencia e igualdad".

Ernesto Vilariño, secretario general de Jucil. (Imagen: Jucil)

Cambio de condiciones para la adquisición

Esta asociación basa su petición en que en el actual anuncio, a diferencia de anteriores licitaciones, los pliegos de prescripciones "han variado de una manera sustancial en el caso de las **botas y zapat ...**

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |